



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los**

**Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las trece horas del día cinco de abril de 2017, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2017-0069**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED] identificado con el DUI número [REDACTED] a través de su apoderado [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:

1. Fotocopia certificada y debidamente foliada del informe rendido por el señor Inspector General de Registros, al señor Director Ejecutivo del CNR, referente a la denuncia que interpuse en fecha 18 de enero del corriente año en contra del señor Registrador Jefe del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección de Oriente con sede en la ciudad de San Miguel y de una de sus Auxiliares, por haber vulnerado los derechos constitucionales de mi mandante, Dicho informe fue remitido por la Inspectoría General, el día 31 de enero del corriente año, al señor Director Ejecutivo del CNR y fue clasificado bajo la referencia 551/2017 según me fue manifestado por la señora Susana de Gómez, asistente del señor Director Ejecutivo.
2. Fotocopia certificada de toda la documentación interna que se ha generado en torno a este caso, es decir memorándums u oficios que contienen las instrucciones emitidas por la superioridad y las respuestas que los subalternos han remitido para evacuar tales instrucciones.
3. Fotocopia certificada de la nota de respuesta dirigida a mi persona, la cual contiene la resolución final que el señor Director Ejecutivo habría emitido reconociendo la existencia de las irregularidades denunciadas y las sanciones administrativas que serán aplicadas a los funcionarios que fueron demasados a petición de mi mandante, siempre y cuando dicho documento ya hubiere sido elaborado y firmado por el Funcionario competente.
4. Listado de todos los casos que han sido declarados en reserva por la Dirección y la fecha de dicha declaratoria

**En relación al numeral 1, se anexa la fotocopia certificada, entregada por la Unidad de Inspectoría.**

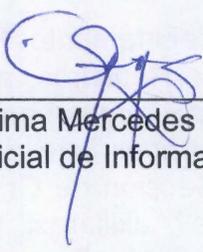
**En relación al numeral 2 se entregan las fotocopias certificadas, entregadas por la Dirección Ejecutiva.**

En relación al numeral 3 se adjunta memorando firmado por el Director Ejecutivo.

En relación al numeral 4, se anexa el Índice de Información Reservada, el cual también lo puede encontrar la página web [www.cnr.gob.sv](http://www.cnr.gob.sv), en el Portal de Transparencia, información oficiosa. Entiéndase que la demás información que no se encuentra en este índice es de carácter confidencial o pública.

Atentamente,



  
\_\_\_\_\_  
Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez  
Oficial de Información